

Trabajando unídos por el desarrollo de nuestra región

NATURALEZA Y AMBIENTE octubre 31

2013

LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE FUERON DE ESPECIAL INTERÉS POR DIVERSAS INSTITUCIONES DURANTE EL MES DE OCTUBRE. POR UN LADO, ASISTIMOS A LA EVALUACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHANCHAN, DONDE NUESTRA PRIORIDAD ESTUVO CENTRADA EN LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AMENAZADAS Y EN PROCESO DE EXTINCIÓN.

ESE MISMO INTERÉS PASA POR LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL CON RELACIÓN A LA GESTIÓN DE CREACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL DE LAS LOMAS DEL CERRO CAMPANA, QUE ACORDÓ INCORPORAR COMO MIEMBROS A LAS JEFATURAS DE LA RESERVA NACIONAL DE CALIPUY Y DEL SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY. EN ESA MISMA PERSPECTIVA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO HA EXPRESADO SU VOLUNTAD DE SOLICITAR, FORMALMENTE, AL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD LA TRANSFERENCIA DE DICHA ÁREA EN PROPIEDAD, CON FINES DE PROTECCIÓN O ADMINISTRACIÓN ORIENTADA A ESTE FIN.

NO MENOS IMPORTANTE FUE EL TALLER NACIONAL PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PARA SOCIALIZAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE. OTROS NUEVE TALLERES SIMILARES SE REALIZARÁN A LO LARGO DE TODO EL PAÍS.

Boletín Virtual de la Gerencia Regional del Ambiente Año 6 N° 10

Especies de Flora y Fauna requieren atención urgente.

Dirección Regional de Cultura presentó Evaluación del Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan

Trujillo, 01 de octubre Informa: Julia Isabel Alvarado Reátegui

La actividad tuvo como objetivo presentar el resultado de los informes de las consultorías realizadas para la actualización del Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan y que fuera aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2000-ED de fecha 23 de enero del año 2000.



La exposición referida a *Gestión* Ambiental y Recursos Naturales, se orientó a comprender a nuestros ancestros y su excelencia para gestionar el ambiente que les rodeaba, el desierto desecado subtropical y el matorral desértico subtropical, que los ha llevado, después de 13 años, a considerar lo mucho que falta estudiar para comprender cómo dominaban el mar con una frágil balsa de totora.

Durante la presentación señalaron que mediante la consultoría se han analizado 29 provectos que interaccionan con la Gestión Ambiental del compleio Arqueológico, encontrando que el mejor manejado por la excelente coordinación interinstitucional, es el de manejo de desastres y control de la napa freática.

Destacaron, asimismo, que el acondicionamiento paisajístico del Museo y las Huacas Arco Iris y Esmeralda son urgentes; el manejo de residuos sólidos debe realizarse con convenios intergubernamentales, pues ningún dinero será suficiente para mantener el orden, la limpieza y el control visual sin un claro ordenamiento territorial y zonificación ecológica-económica de parte de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Agregaron que se han reportado 185 especies de flora y según el D.S. 043-2006-AG la especie de flora identificada que se encuentra en situación vulnerable (VU) es *Prosopis pallida*, en situación casi amenazada (NT) la *Acacia macracantha* y *Acacia huarango*. En situación crítica (CR) está *Capparis scabrida*, por lo que es importante precisar que la forestación debe ser realizada con especies nativas.

Con relación a la fauna ornitológica, importante para el turismo vivencial de observación de aves se han encontrado 59 especies, entre ellas **Sterna lorat**, **(VU)** en situación vulnerable, **Pelecanus thagus**, **Phalacrocorac gairmardi y Phalacrocorax bounganvilii**, **(EN)** en peligro.

Señalaron que es preciso coordinar acciones de forestación con las autoridades locales, junta de regantes, Ministerio de Agricultura y comunidad en general, recomendando especies nativas, como: Sauce, Algarrobo, Huarango, Espino, Molle y Palo Negro, pues es una grave deficiencia observada en el área de amortiguamiento del complejo.

En cuanto al Cerro Campana, destaca por su importancia paisajística tanto natural como cultural, por su biodiversidad lomal y la presencia de la muralla Chimú que deben ser urgentemente revaloradas y protegidas de las amenazas antrópicas. Apuntaron a la Municipalidad Provincial de Trujillo como la responsable de reordenar sus planes de expansión urbanística, sin agredir la Unidad Antrópica Ambiental que constituye el Complejo Arqueológico Chan Chan. La empresa Agropecuaria Chimú es la muestra del desorden paisajístico causado por la nula visión empresarial, el desorden legal y administrativo tanto de quien otorga los permisos para esas instalaciones, como de los encargados del control y cumplimiento de las normas, precisaron.

Al referirse a los Proyectos "Reserva Marina de los Pantanos de Huanchaco" y "Trujillo Mar", lamentablemente no fueron priorizados, el primero por la cooperación Española y el segundo por los gobiernos de turno, a pesar de estar en la agenda de los presupuestos locales, regionales y participativos. Es necesario concretizar y tener una coherencia presupuestal para los planes y programas realizados en diferentes instancias en la última década, para hacer efectiva la recuperación y manejo sostenible de ecosistemas frágiles, involucrados en el área del complejo Arqueológico Chan Chan, como son los humedales, el relicto de bosque seco y el litoral marino.

El informe terminó destacando que los Chimú fueron un pueblo agricultor y pescador, que manejaban con eficiencia las tierras de cultivo, las chacras hundidas, cultivaban totora para cosechar su alimento en nuestro Pacífico, por lo que debemos aprender de ellos y sentirnos orgullosos de ser sus descendientes trabajando unidos para lograr el manejo sostenible del complejo Arqueológico Chan Chan. Indicaron que es imprescindible la alianza estratégica con empresas y continuar con las campañas de educación ambiental formal, no formal e informal.

Las exposiciones estuvieron a cargo de los consultores, Lic. Turismo Elena Zapata Mendoza; Arqueólogo Luis Alfredo Narvaez Vargas, Arqueólogo Ricardo Morales, Antropólogo Godofredo González, entre otros.





En reunión ordinaria

COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE LA LIBERTAD ACORDÓ INCORPORAR NUEVOS MIEMBROS

Trujillo, 02 de octubre Informa: Eduardo Solís Ramírez (*)



La reunión tuvo como objetivo informar a los miembros de la Comisión Ambiental Regional e integrantes del Grupo Impulsor Cerro Campana, sobre los avances en la gestión de declaración de las lomas del Cerro Campana como área de conservación regional.

En la reunión el Gerente Regional del Ambiente, Norberto Escobedo Loyola, informó sobre la reunión sostenida con el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Hermes Escalante Añorga, sobre la situación del Cerro Campana, el mismo que expresó el interés de la Universidad Nacional de Trujillo de solicitar formalmente al Gobierno Regional de La Libertad la transferencia de dicha área en propiedad, con fines de protección o administración orientada a este fin.

Al concluir la reunión se acordó incorporar a la Jefatura del Santuario Nacional de Calipuy, así como a la Jefatura de la Reserva Nacional de Calipuy a la Comisión Ambiental Regional a su solicitud. Otro de los acuerdos fue encargar a Blga. Margarita Mora Costilla a coordinar una reunión entre la CAR, la UNT y el Grupo Impulsor.

A partir de residuos urbanos e industriales EMPRESA PRESENTÓ PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PLANTA GASIFICADORA

Trujillo, 02 de octubre Informa: Julia Isabel Alvarado Reátegui

producción).



La reunión tuvo como objetivo la presentación del Gasificador Descomponedor de Residuos y Generador de Electricidad, Gas y Biodiesel con el Proyecto para la Creación de Energías Renovables a *Partir de los Residuos Urbanos e Industriales*. La exposición estuvo a cargo de los representantes de la empresa DGEngineering a través de su representante en Perú Importadora y Distribuidora Ferreira Dávila S.A. y promovida por el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT.

Durante la exposición indicaron que se trata de una tecnología capaz de ser instalada en un corto plazo y de generar beneficios a partir de tres acciones:

 La producción de electricidad, que al proceder de renovables, tiene un mejor precio de venta de mercado y que reporta beneficios inmediatos ya que acortan el plazo de amortización de esta Tecnología a un período no superior a dos años (1MW/hora de

2. La producción de Gas, a partir de la gasificación de los residuos, con lo que se alimenta la turbina generadora de electricidad, sin tener que depender de combustibles fósiles y lo que su coste implica, para la descomposición de los mismos (este coste si aparece en el caso de la incineradora tradicional).

3. La producción de Biodiesel, a partir del CO² resultante de la combustión del Gas producido en la Turbina, el cual es una fuente inagotable de alimento para la producción de las Microalgas de las que se va a extraer un Biodiesel que tiene un poder combustible entre 25 a 40 veces superior al de las materias primas habituales (Maíz, Palma, Trigo, etc...).

También existe la posibilidad de canalizar la energía térmica de la planta para sus usos comerciales de calefacción y sistemas de refrigeración (opcional).

La instalación realiza una gasificación de residuos orgánicos compleja, libre de residuos y adaptada, convirtiéndose en gases de combustión.

En el aspecto ecológico, la instalación permite que las materias primas de entrada sean utilizadas en su totalidad, convirtiéndolas en gases de combustión.

A la presentación asistieron el Gerente Regional del Ambiente, Abogado Norberto Escobedo Loyola y personal de las Sub gerencias de Gestión Ambiental y de Recursos Naturales.

MINAGRI Socializa propuesta del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Taller Nacional se realizó en Lima

Lima, 09 y 10 de octubre.-Informan: Norberto Escobedo y Julia Alvarado



El Taller de Socialización de la Etapa Participativa de la Sociedad Civil para la Elaboración del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre con Gobiernos Regionales y las Administraciones Técnico Forestales y de Fauna Silvestre se desarrolló en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 048-2012-AG del Ministerio de Agricultura y Riego que declara como prioritario el proceso de elaboración del Reglamento de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, de manera participativa y descentralizada.



Durante la inauguración, la Directora General de Forestal y Fauna Silvestre y Directora Ejecutiva (e) del SERFOR, Fabiola Muñoz, dijo ser abogada de profesión y haber asumido recientemente el cargo. Expresó tener experiencia tanto en la administración pública como privada y que asumía este encargo como un nuevo reto. "Liderar este proceso es una gran responsabilidad, pero también un gran privilegio, por lo que me siento honrada de poder servir a mi país desde esta posición. Asumir la dirección de la institución implica tener mayor compromiso de servicio hacia todos ustedes, además de hacia los ciudadanos y ciudadanas que se relacionan con la institución directa o indirectamente, vinculados al bosque".

En otro momento de su intervención dijo que "Las mejores decisiones del bosque, se toman en el bosque y no en Lima que es un desierto, por eso estamos trabajando mucho y donde la prioridad son las personas que están cerca de los bosques y trabajando en la protección de los bosques. Todos los servidores públicos estamos al servicio de la población asentada dentro y alrededores del bosque para crear el bien común con eficiencia, eficacia y ética institucional". SERFOR busca calidad total", concluyó.

La actividad fue convocada por el Ministerio de Agricultura y Riego junto con los representantes del Grupo Intergubernamental – GI, conformado por el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Ambiente, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y en representación de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, la Secretaría Técnica del Consejo Interregional Amazónico – CIAM, quienes están trabajando en el diseño, planificación e implementación del *Proceso de fortalecimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre,* iniciado en el 2012 y respaldado por la Resolución Ministerial N° 048-2012-AG.

Luego de las palabras de presentación de la Ing. Lucetty Ullilen, Coordinadora del Proceso de Fortalecimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre, Lies Linares y Javier Arce, miembros del Equipo Técnico de la Dirección General de Forestal y de Fauna Silvestre, realizaron la presentación sobre la estructura del RLFFS el mismo que comprende siete secciones, los cuales fueron explicados durante la exposición y luego puestos a consideración de los cinco grupos de trabajo conformados.

Los temas desarrollados por los grupos de trabajo estuvieron relacionados a:

1) Identificación de los temas prioritarios de la región. 2) Identificación de actores regionales, espacios de concertación, apoyo institucional, ocurrencia de otros eventos locales, propuesta para eventos regionales: y 3) Identificación de escenarios regionales.

Los resultados generales del Taller fueron:

- Se avanzó en la difusión de información sobre el contenido del RLFFS.
 Esto se refuerza con sus participaciones en el evento de Presentación

 Nacional RLEFS
- ✓ Los representantes de los GORE/ATFFS se empoderan y asumen el liderazgo en la organización de la participación de la sociedad civil de sus regionales en el proceso de elaboración del RLFFS.
- ✓ Los representantes de los GORES/ATFFS identificaron los temas prioritarios, actores y espacios de diálogo y concertación para la organización de sus eventos regionales de participación de la sociedad civil en la elaboración del RLFFS.
- ✓ Se realizó un primer ejercicio de análisis de la coyuntura regional, caracterizando los factores que explican la situación en la que se realizarán los eventos regionales.
- ✓ Se compartió la estrategia y metodología de los eventos regionales.
- ✓ Los presentantes de los GORES/ATFFS validan la propuesta de cronograma, se cuenta con fechas definidas para la reunión regional y se designan puntos focales para coordinación permanente.
- ✓ La mayoría de representantes de los GORES y sobre todo ATFFS plantean la conveniencia de realizar talleres en sus respectivas regiones, además del primer taller informativo.

Respecto a los factores que caracterizan la situación de las regiones, de los 20 propuestos, los más comunes fueron:

- 1. Apoyo político y administrativo al sector forestal y de fauna silvestre.
- 2. Conflictos socio ambientales.
- 3. Coordinación intersectorial; interinstitucional.
- 4. Situación del sector (MINAGRI-ATFFS). Disponibilidad presupuestal.
- 5. Demandas (acumuladas) al gobierno nacional y regional.
- 6. Experiencias positivas de gestión forestal y de fauna silvestre.
- 7. Políticas, ordenanzas regionales sobre el sector forestal y de fauna silvestre, ambiente.
- 8. Período electoral.
- 9. Avances en el proceso de fortalecimiento del sector forestal y de fauna silvestre.

CRONOGRAMA REUNIONES DE CAPACITACION Y PLANIFICACION

CON GORES Y ATFFS PARA EL RLFFS			
Nº	Sede del Evento	Regiones Participantes	Fecha
1	Puerto Maldonado	Madre de Dios	21 y 22 oct
2	Pucallpa	Ucayali	28 y 29 oct
3	Tarapoto	San Martin	04 y 05 nov
4	Iquitos	Loreto	07 y 08 nov
5	Bagua Grande	Amazonas, Cajamarca	11 y 12 nov
6	Piura	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad,	14 y 15 nov
7	Satipo	Pasco, Hunauco, Junin	18 y 19 nov
8	Cuzco	Cusco, Puno, Apurimac, Ayacucho, Huancavelica,	21 y 22 nov
9	Arequipa	Arequipa, Moquegua, Tacna	25 y 26 nov





Presentación Nacional de la Etapa de Participación de la Sociedad Civil en el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre

Lima, 11 de octubre.-Informa: Julia Isabel Alvarado Reátegui

La inauguración estuvo a cargo del Ministro de Agricultura y Riego, Milton Von Hesse, quien resaltó la importancia de la Ley General de Forestal y de Fauna Silvestre y del trabajo de elaboración del Reglamento de la mencionada ley.



Al referirse a la Propuesta del Reglamento que se viene trabajando dijo que lo consideraba demasiado grande y que debía revisarse de tal manera que no sea la cantidad sino la calidad de su contenido.

Agradeció la importante participación de otras instituciones que vienen trabajando en el logro de este objetivo nacional, como es la aplicación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, la misma que contribuirá al desarrollo y progreso de los pueblos, a través de la explotación racional y uso sostenible de sus recursos naturales.

Con ese objetivo, dijo, gracias al Ministerio de Cultura, se ha

logrado la publicación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre en 4 idiomas: asháninca, awajún, quechua y shipibo, señaló que aquello es parte del proceso de inclusión social a la que tienen derecho los pueblos aborígenes.

Tras la presentación del Proceso de fortalecimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre, Política, Institucionalidad y Reglamento, a cargo de Fabiola Morales, se realizó la entrega oficial de la traducción de la Ley y la entrega de diplomas a los traductores: Jessica Danducho Yampis (awajún); Edgardo Gregory Santos (asháninka); Clodomiro Landeo Lagos (quecha chanka; y rocilda Nunta Guimarães (shipibo conibo)

Luego de la presentación del Proceso de Fortalecimiento del Sector Forestal y de Fauna Silvestre; Etapa de Participación, Sistema de aportes y contenidos de la propuesta del RLFFS, efectuada por Lucetty Ullilen, se realizaron las presentaciones temáticas y se absolvieron las interrogantes de los asistentes.



Gerencia Regional del Ambiente participó en Simulacro de Sismo Nocturno

Trujillo, 10 de octubre Informa: Ing. Gladis Abanto Zamora



Con la participación activa de los miembros del Centro de Operaciones de Emergencia Regional-COER, se realizó el Simulacro Nocturno de Sismo en el ámbito de La Libertad.

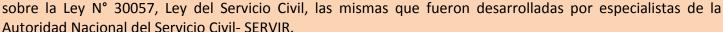
El COER, instalado en la sede institucional del Gobierno Regional de La Libertad estuvo en permanente coordinación con todas las provincias y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

Los resultados en La Libertad fueron: 338 mil 707 damnificados, 143 mil 033 afectados, 873 fallecidos, 2 mil 501 heridos y ningún desaparecido. Con relación a las viviendas se registraron 56 mil 283 colapsadas, 31 mil 268 inhabitables y 37 mil 522 afectadas.

PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE ASISTIÓ A CHARLAS SOBRE LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL

Trujillo, 15 y 16 de octubre.-Informa: Julia Isabel Alvarado Reátegui

Funcionarios y trabajadores de la Gerencia Regional del Ambiente asistieron a las charlas sobre la Ley N° 30057. Ley del Servicio Civil





Las charlas, dirigida a todos los trabajadores del Gobierno Regional de La Libertad, se desarrollaron durante los días 15, 16 y 17, en el Auditorio del Centro Regional de Capacitación, y permitió, aclarar las dudas de los trabajadores respecto a sus beneficios. La exposición estuvo a cargo de Carmen Barrios, profesional de SERVIR, y las consultas, dijo, se pueden hacer a nuevoserviciocivil@servir.gob.pe o llamando al teléfono 0800-10024.

Es importante señalar, que algunas de las interrogantes no fueron lo suficientemente satisfechas por los expositores quienes, recurrieron a la próxima publicación del reglamento como el instrumento que resolverá los problemas planteados.



Taller Macrorregional BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL: Diálogo entre MINAM Y los Gobiernos Regionales

Chiclayo, 17 y 18 de octubre.-

Informa: Blgo. Danli Gonzáles Mendieta



La actividad tuvo como objetivo sistematizar y actualizar información acerca de los avances en materia ambiental, en el marco de los compromisos de la Agenda Ambiental Nacional 2013 – 2014 y de las prioridades regionales respectivas, así como a fortalecer la relación entre los diferentes niveles de gobierno para mejorar la gestión ambiental en los aspectos estratégicos del desarrollo regional en la dimensión ambiental.

Las exposiciones estuvieron a cargo de las Especialistas de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM, así como de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y la Dirección General de Calidad Ambiental. Finalmente se hizo la presentación de las experiencias exitosas de la gestión ambiental de los gobiernos regionales de Lambayeque, Piura, Tumbes, La Libertad y Cajamarca.





Vistas que corresponden al grupo de trabajo de la Región La Libertad en la que se encuentran representantes de la Comisión Ambiental Regional, Gobierno Regional La Libertad, Municipalidad Provincial de Trujillo, entre otros.

VI REUNION TÉCNICA PARA LOS EQUIPOS REGIONALES VINCULADOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTALES REGIONALES Y LOCALES – SIAR - SIAL

Lima, 17 y 18 de octubre.-

Informa: Lic. Lucy Sandoval de La Cruz



La reunión tuvo como objetivo evaluar el avance en la implementación del SIAR – SIAL y revisar los indicadores del Sistema de Información Regional y Local.

La presentación de los objetivos y metas de la VI Reunión Técnica estuvo a cargo de la Ing. Verónica Mendoza, Coordinadora de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente, posteriormente el Ing. Daniel Núñez Ato, Especialista en Información Ambiental, hizo la presentación de la Evaluación del Desempeño de los SIAR y SIAL en el período comprendido entre los años 2012 y 2013.

Los talleres tuvieron como objetivo la revisión y análisis de los indicadores reportados y uniformización de criterios utilizados para el reporte, Identificación de elementos claves de sostenibilidad de los sistemas de información (político legal, técnico, financiero, tecnológico, comunicacional), y para definir actividades conjuntas y próximos pasos al corto plazo como insumo para elaborar sus planes de trabajo.

Entre los acuerdos se encuentran asumir el compromiso de fortalecer el SIAR y de elaborar los documentos necesarios para la sostenibilidad del sistema; cada región tendrá que elaborar sus indicadores, estableciendo una fecha límite para su presentación, en nuestro SIAR-LL nos comprometimos presentarlos en el mes de mayo del próximo año; y también se llegó a la conclusión que para la sostenibilidad de los SIAR y SIAL, se debe incluir en el ROF y el MOF de los Gobiernos Regionales y Locales.

Taller "Valorización y Ponderación de las Variables del Sub Modelo de Valor Productivo de Recursos Naturales Renovables y no Renovables de la Provincia de Trujillo

Trujillo, 23 de octubre.-

Informa: Eco. Richard Mitchel Pablo Otiniano



El taller convocado por el Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo – PLANDET, de la Municipalidad Provincial de Trujillo, se inició con la exposición de los Geógrafos encargados de realizar la Valorización y Ponderación de las variables del Sub Modelo de Valor Productivo de Recursos Naturales Renovables y No Renovables, quienes explicaron rápidamente la definición de la Zonificación Ecológica Económica – ZEE y de sus objetivos.

La metodología a seguir fue: los participantes asignábamos una ponderación a cada sub modelo, según la importancia que tienen en el departamento.

Se continuó con la Ponderación del Sub Modelo de Valor Productivo de Recursos Naturales Renovables identificándose:

Sub Modelo de potencial Agrícola.

Sub Modelo de potencial Turístico.

Sub Modelo Potencial de Generación de Energía no Convencionales.

Sub Modelo Potencial Piscícola/Pesquero.

Sub Modelo Potencial Forestal

Posteriormente se continuó con la Ponderación del Sub Modelo de Valor Productivo de Recursos Naturales No Renovables identificándose:

Sub Modelo de potencial Hidrocarburos.

Sub Modelo de Potencial Minería Metálica

Sub Modelo de Potencial Minería No Metálica

Cada Sub Modelo tiene variables a las que también se les asignaba una ponderación.

Los consultores nos dieron a conocer que la información primaria de la mayoría de las variables de estos Sub Modelos, están siendo elaboradas por consultorías y la ponderación que se han realizado variará según los resultados que se obtengan.

La ponderación realizada hubiera tenido mejor sustento técnico si hubieran participado representantes de los sectores que se han trabajado (sólo participó IMARPE).

DEBEMOS TRABAJAR POR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LOS MÁS POBRES

Trujillo, 24 de octubre.-

Informa: Lic. Julia Isabel Alvarado Reátegui



El presidente del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zannier, felicitó a los alcaldes y representantes ediles y de corporaciones regionales de varias zonas del país que se dieron cita en el Seminario Taller "Experiencias Nacionales e Internacionales para la Implementación del Programa Regional de Agua y Saneamiento Rural en la Región", en la búsqueda de las mejores estrategias para disminuir las brechas existentes entre los servicios básicos de la costa y el ande.

La autoridad regional dijo que, según las estadísticas poblacionales del 2012, la población rural de la Libertad es de 397 mil habitantes, de los cuales el 91% carece de los servicios básicos de saneamiento y el 64% no tiene agua potable y, de los que sí cuentan con agua potable, el 53% tiene sistemas en condiciones de muy alto riesgo de operatividad.

"Aquí hay que preguntarnos cómo hacer para que los recursos de los gobiernos central, regional y local sean utilizados rápidamente y de la manera más eficiente, y he aquí la importancia de la cooperación técnica internacional que abre las posibilidades de elaborar proyectos viables, que cumplan las exigencias legales", señaló.

Asimismo, señaló que son 400 mil personas que no tienen agua ni saneamiento, lo que disminuye el nivel de competitividad de la región y se condice de los estándares para una vida saludable, instando a los participantes a aprender de las experiencias ofrecidas por los representantes del Banco Mundial, de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y de la ONG Water For People.

Por su parte, la vicepresidenta regional, Dra. Mónica Sánchez Minchola, expuso lo referente a los avances alcanzados en el Programa Regional de Agua y Saneamiento Rural de La libertad (PRAYSAR), en el marco de la Estrategia Crecer en Libertad, en el sentido de contribuir a reducir los indicadores de desnutrición crónica y enfermedades, donde se identifican las prioridades de intervención y las necesidades de inversión para el próximo quinquenio.

"En este seminario internacional se trata de brindar las herramientas para que los alcaldes puedan hacer óptimos y eficientes sus proyectos de inversión pública. Además, hay un diagnóstico respecto a las necesidades de la población y la dotación de recursos, por lo que el presidente José Murgia dispuso la transferencia de 31 millones de soles adicionales a los alcaldes distritales, para que puedan ejecutar las obras y reducir los índices de olvido y postergación", señaló

Señaló que uno de los tropiezos con que se encuentran al implementar el PRAYSAR es que no se ha tomado en cuenta los componentes de la gobernabilidad y mantenimiento, pues no se destinó recursos para la capacitación debida a la población beneficiaria para que cumpla con el pago por los servicios que recibe.

El representante del Banco Mundial, Gustavo Perochena, felicitó la capacidad de convocatoria del Gobierno Regional, con la participación masiva de autoridades ediles de todas las provincias del ande liberteño, así como de representantes de diversos gobierno regionales del país.

Fuente: http://www.regionlalibertad.gob.pe/grll/

Gobierno Regional de La Libertad, entregó diploma de reconocimiento a empresa ganadora del concurso ECOEFICIENCIA 2013

Trujillo, 24 de octubre.-Informa: Lic. Gladys Cisneros Romero

La actividad se desarrolló en el marco del proceso de implementación, sensibilización y difusión sobre prácticas ecoeficiente en empresas privadas en la Región La Libertad, promovida por la Gerencia Regional del Ambiente. La empresa invitada para su presentación fue la agroindustrial Virú S.A., exportadora de conservas del Perú.

Durante la ceremonia de inauguración el Gerente Regional del Ambiente, Norberto Escobedo Loyola, destacó la importancia de la ecoeficiencia en la producción y dijo que La Libertad tiene el privilegio de contar con empresas reconocidas, tal es el caso de la empresa Sociedad Agrícola Virú, ganadora del Concurso *ECOEFICIENCIA* 2013, distinción otorgada por el Ministerio del Ambiente y la Universidad Científica del Sur – UCSUR, en la categoría *Ecoeficiencia en el Manejo de los Recursos Naturales*



Renovables. Cabe recordar que dicha premiación nacional considera cinco categorías: gestión del agua, residuos sólidos, energía, manejo de los recursos naturales y gestión del proceso integral.

Durante su intervención, el Gerente Corporativo de Recursos Humanos, Lic. Oscar Echegaray Rengifo, dijo "en 18 años nos hemos posicionado como empresa líder en nuestro rubro y nos sentimos orgullosos de nuestros logros. Operamos más de 6 mil hectáreas ubicadas en los valles de Virú y Chincha, las que cuentan con condiciones climatológicas ideales para ofrecer productos de calidad constantes durante los doce meses del año".

Explicó, asimismo, que cuentan con dos plantas estratégicamente situadas cerca de los campos de cultivo, con tecnología de última generación lo que garantiza la frescura del producto. Destacó que la constancia en la investigación y desarrollo, implementación, inversión en nuevas tecnologías y aseguramiento de la calidad, les permiten abastecer a los principales mercados de Europa, Oceanía, Norteamérica y Sudamérica. Los productos de Virú S.A. son espárrago blanco, espárrago verde, alcachofa, pimiento piquillo, palta, cremas y brushettas, concluyó.



Por su parte el Ing. César Cabrejo Vega, dijo que Sociedad Agrícola Virú es además, una empresa socialmente responsable por lo que en junio del presente año recibió por parte del Ministerio del Ambiente y la Universidad Científica del Sur el Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2013, por la implementación del proyecto "Manejo Integrado de Plagas en el Cultivo de Espárragos"

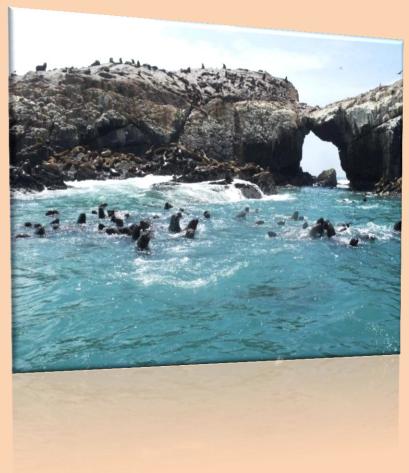
El Subgerente de Gestión Ambiental, Lic. Eduardo Solís Ramírez, hizo entrega del Diploma de Reconocimiento otorgado por el Gobierno Regional de La Libertad.

Fiscalía de la Nación, coordina Monitoreo del Plan de Acción Islas Guañape Norte y Sur – La Libertad

Trujillo, 24 de octubre Informa: Blgo. Danli Gonzáles Mendieta

Mediante Oficio N° 2806-2013-FS/CFEMA-FM, de fecha 14 de octubre, el Fiscal Superior, Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, Antonio Fernández Jeri, hizo llegar a la Gerencia Regional del ambiente copia de las Acta de Sesión de la Primera y Segunda Mesa de Trabajo Multisectorial para el Monitoreo del Plan de Acción Islas Guañape Norte y Sur – La Libertad, así como exhorta se remita a esa Coordinación, informes periódicos sobre el logro de los acuerdos establecidos según competencia.

Es preciso indicar que la Primera Mesa de Trabajo se desarrolló el 21 de diciembre del 2012 y se inició con la



exposición por parte de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de las cinco Carpetas Fiscales y las múltiples modalidades que se vienen realizando para la extracción ilegal de guano en las islas Guañape Norte y Guañape Sur, así como el esfuerzo y compromiso que deben asumir las autoridades ambientales regionales comprometidas en los delitos ambientales en las modalidades de extracción de guanos de islas y los demás contra los recursos hidrobiológicos. Igualmente hicieron sus informes y aportes los representantes de AGRORURAL, la Dirección de Capitanía y Guardacostas del Perú, el Instituto de Mar Peruano y el gobierno Regional de La Libertad.

Durante la segunda reunión de trabajo el Coordinador del Plan Maestro Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, realizó una exposición señalando cual es la importancia del SERNANP; asimismo, una reseña del

estado actual de las Islas Guañape Norte y Guañape Sur- La Libertad, dando algunos alcances del rol que cumplen y del porqué la población de las Islas es frágil, indicando además que AGRORURAL es la institución que extrae y comercializa el guano de la isla. Por otro lado, explicó la importancia de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

Para concluir los asistentes asumieron responsabilidades de acuerdo a sus competencias entre las que el SERNANP- RNSIIPG, se comprometió a gestionar la demarcación según límites de creación de la isla Guañape Norte y Sur (poligonal); asimismo, hacer extensiva las convocatorias a las diferentes universidades y población local, haciendo hincapié de las mismas a las autoridades que se encuentran convocadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REALIZÓ LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD.

Trujillo, 28 y 29 de octubre.-Informa: Eco. Richard Mitchel Pablo Otiniano

La actividad estuvo a cargo de la Especialista Nancy Huillcahuanaco quien solicitó información relacionada con el avance en materia de Ordenamiento Territorial y Zonificación Ecológica Económica, de acuerdo a la función que les compete como Dirección General de Ordenamiento Territorial – DGOT del Ministerio del Ambiente.

La Especialista explicó que los datos obtenidos permitirán mejorar y disponer de información sobre el estado de avance de las acciones conducentes al ordenamiento territorial así como mejorar los esfuerzos de asistencia técnica.

Con relación al Gobierno Regional de La Libertad se informó que se tiene la Ordenanza Regional N°016-2008-GRLL/CR, así como se encuentra actualizado el Comité Técnico Regional de Zonificación Ecológica Económica-Ordenamiento Territorial y la propuesta de los Términos de Referencia -TdR- para la elaboración del Expediente Técnico del PIP: "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de La Libertad".

Verificación fiscal y toma de muestra

Salpo, 29 de octubre.-

Informa: Blgo. Danli Gonzáles Mendieta



La Primera Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental La Libertad, convocó a la Gerencia Regional del Ambiente para que participe en la Diligencia de Verificación Fiscal y Toma de Muestra, en las inmediaciones del Sector La Quiebra, en el Distrito de Salpo, Provincia de Otuzco. La diligencia se efectuó a efectos de proceder a verificar los hechos materia de investigación seguida contra don Juan Manuel Luján Zavaleta; Santos Ramos Arteaga Medina; Juan Alfonso López Mariños; Neiser Miller Villarreal Lázaro; Celforo torcueto bocanegra Luján; Julio rosario cueva; José Merisalde Ushiñahua Pinedo: David Iván Bocanegra Chávez; Simón Enrique López Mariños y Fredi Oswaldo Zavaleta Valderrama en calidad de co-autores por la presunta comisión de Delito de Contaminación del Ambiente y Minería llegal en agravio de la Sociedad y Estado.





Taller:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO: Metodología para incorporar Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres en procesos de Ordenamiento Territorial

Campamento Gallito ciego, del 29 al 31 de octubre Informan: Ing. Javier Cossa Cabanillas y Lic. Lucy Sandoval De La Cruz



La actividad tuvo como objetivo mejorar los conocimientos de los profesionales sobre aspectos conceptuales, normativos metodológicos relacionados con la incorporación de la Gestión del Riesgo-GdR y Adaptación al Cambio Climático-ACC, se familiaricen con los pasos metodológicos y las estructuras conceptuales para los sub modelos-SM de Peligro y Vulnerabilidad y la participación de los actores en los procesos de planificación territorial a nivel de los gobiernos locales y regionales.

Durante el desarrollo se abordaron los conceptos básicos relacionados con la GdR, el Cambio Climático y la

Planificación Territorial, así como, el relacionamiento e incidencia en los procesos de Ordenamiento Territorial. Se compartieron experiencias del Gobierno Regional de Cajamarca y de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, sobre la aplicación práctica de herramientas para incorporar la variable de Cambio Climático y GdR en los procesos de planificación territorial participativa.

Los talleres abordaron los siguientes temas: Intercambio de experiencias sobre GdR y su vinculación con el OT (logros, limitaciones, lecciones aprendidas y retos); Inventario de Medidas de Adaptación al Cambio Climático y su relación con la GdR; Análisis del Desarrollo Territorial y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Guadalupe y Propuesta para su mejora en la gestión municipal.





RESOLUCIONES GERENCIALES DE APROBACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL MES DE OCTUBRE 2013

Resolución Gerencial Regional N° 072-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL REDES PRIMARIAS TRIFASICAS EN 13.2 KV. REDES SECUNDARIAS 380/220 V Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA EL CASERIO PISCOPAMPA DISTRITO MACHE – PROVINCIA DE OTUZCO – REGIÓN LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 073-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. ESPECIAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 074-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 206 – TRUJILLO.

Resolución Gerencial Regional N° 075-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CALLEJÓN MORGADO, CASERÍO EL PARAISO; DISTRITO DE RAZURI; PROVINCIA DE ASCOPE – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 076-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS, EN EL SECTOR AGRÍCOLA LA PAMPA, PROVINCIA DE ASCOPE, REGIÓN LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 077-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL CANAL MADRE CHAVIMOCHIC PROGRESIVA 106+916-110+499.

Notas Internacionales

El acceso a los recursos genéticos de la región, en la agenda del Parlatino



El día 19 de octubre, legisladores de 22 países de la región latinoamericana participaron en la XXIX Asamblea del Parlamento Latinoamericano (Parlatino). En esta ocasión pudieron escuchar las palabras de Braulio Ferreira De Souza Dias, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), relacionadas con el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización. Este instrumento busca otorgar mayor seguridad jurídica y transparencia al acceso a los recursos genéticos, garantizando que se lleve a cabo con el consentimiento informado previo de los proveedores de dichos recursos y en términos mutuamente convenidos entre el proveedor y quien accede a los mismos.

Actualmente, el Protocolo cuenta con 23 ratificaciones, de las cuales solo tres -México, Panamá y Honduras-corresponden a América Latina y el Caribe, a pesar de que esta sea la región más rica del mundo en diversidad biológica. En este sentido, alberga varios de los países megadiversos del mundo y posee una enorme variedad de recursos genéticos y de valiosos conocimientos tradicionales asociados a los mismos, que han sido custodiados por nuestros pueblos indígenas y deben ser reconocidos y valorados. La región posee casi la mitad de los bosques tropicales del mundo, el 33 % del total de mamíferos, el 35 % de las especies de reptiles, el 41 % de las aves y el 50 % de los anfibios, y tradicionalmente ha sido proveedora de recursos genéticos para el desarrollo biotecnológico y farmacéutico.

La sesión informativa en el Parlatino, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el CDB, tuvo por objetivo sensibilizar a los legisladores, considerando que los Parlamentos tienen un papel fundamental en el proceso para alcanzar las metas de Aichi, que exhortan a que el Protocolo entre en vigor para 2015. "Hasta ahora, la ausencia de seguridad jurídica en muchos países ha sido considerada como uno de los obstáculos para la innovación y desarrollo de investigación e industria basada en recursos genéticos y conocimientos tradicionales", destacó Braulio Dias, quien añadió que "nuestros países tienen que ratificar este tratado lo antes posible a fin de asegurarse su pronta entrada en vigor, así como establecer normas nacionales para su implementación y aplicación".

El discurso completo de Braulio Dias está disponible en este enlace: http://www.pnuma.org/documentos/20131023%20Discurso%20Braulio%20Dias%20Parlatino.docx

El Corredor Biológico con 10 proyectos en la República Dominicana, Cuba y Haití Cuenta con financiamientos de la Unión Europea y PNUMA



SANTO DOMINGO. Se encuentran en fase de preparación para su ejecución, diez proyectos pilotos de desarrollo y medio de vida alternativo que se pondrán en marcha en Cuba, Haití y República Dominicana, como parte de las iniciativas del Corredor Biológico del Caribe.

Se trata de micros proyectos que se están ejecutando en coordinación con los ministerios de medioambientes de los tres países que tienen como objetivo desarrollar las iniciativas, a raíz de un estudio socioeconómico. Se implementarán dos en Cuba, tres en la República Dominicana y cinco en Haití.

Según explicó Blanca Romañá, del grupo de comunicaciones del Corredor Biológico del Caribe, a través de ellos se busca reducir el impacto en la naturaleza y potenciar su conservación.

"Cada lugar tiene sus particularidades, por ello se hizo un estudio socioeconómico de cada zona, a fin de determinar las necesidades de los lugares y a partir de eso se hace un plan operativo de actividades que será diferente para cada lugar", manifestó.

En el caso de República Dominicana explicó que habrá un programa de basura cero, de instalación de apiarios y de trabajos con la palma de guano a ponerse en marcha en la zona de Elías Piña. Los proyectos se ejecutarán entre noviembre y mayo del venidero año.

En Cuba se desarrollarán los proyectos: alternativas locales para la gestión y uso sostenible de los recursos agrícolas y conservación de la biodiversidad en el Consejo Popular Sigua y rehabilitación ambiental y mejoramiento de calidad de vida en la Reserva Ecológica Baitiquirí.

En tanto que en Haití se ejecutarán proyectos sobre el uso de fogones de kerosén como vía para reducir el empleo de leña y carbón y mejorar las condiciones de vida en comunidades de La Gonave, además fomento y promoción de energías alternativas y asociatividad de productores agrícolas orgánicos en zonas de alto valor ecológico en Dosmond, Noreste Haití y promoción de gestión de agroecoturismo y sistemas de agroforestería y horticultura en zonas de alto valor para la biodiversidad (Bassin Bleu, entre otros.

El Corredor Biológico en el Caribe proporciona a los países participantes cooperación para la protección y reducción de la pérdida de la diversidad biológica en la región del Caribe y el Neotrópico Americano.

Del Corredor

La adopción oficial del concepto de un Corredor Biológico en el Caribe se da mediante la firma de la "Declaración de Santo Domingo", plasmada el 10 de julio del 2007, por parte de la entonces Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana; el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba y el Ministerio de Medio Ambiente de la República de Haití. El proyecto está financiado por la Unión Europea y se gestiona a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La iniciativa, impulsada por dichos gobiernos constituye el primer paso en la integración de una alianza de conservación en el Caribe, basada en la relación hombre-naturaleza y en la que se aspira a la integración sucesiva de las restantes islas. Actualmente Jamaica y Puerto Rico están como observadores.

Una piraña vegetariana y 400 especies nuevas del Amazonas

24 de octubre de 2013-06:00 PM

La naturaleza sigue demostrando cuan indomable y vasta es; en los últimos años fueron descubiertas 258 plantas, 84 peces, 58 anfibios, 22 reptiles, 18 pájaros y un mamífero -un mono titi- entre 2010 y 2013 en el Amazonas de Sudamérica.



"Cuanto más miran los científicos, más encuentran", explicó Damian Fleming, responsable de los programas de Brasil y el Amazonas en <u>WWF-UK</u>. "Con una media de dos nuevas especies identificadas cada semana en los últimos cuatro años, queda claro que la extraordinaria Amazonia es uno de los centros de biodiversidad más importantes del mundo".

<u>WWF-UK</u> ha recopilado los datos, que proceden de científicos, y cree que muchas de esas especies se encuentran sólo en partes reducidas de la región amazónica, lo que supone una amenaza por culpa de la deforestación (el gobierno brasileño explicó que su parte de la cuenca amazónica perdió 1.695 km2 entre agosto de 2012 y febrero de 2013).



Encuentran extraño pez con dientes de apariencia humana

"El descubrimiento de estas nuevas especies reafirma la importancia de asumir compromisos y gestionar de modo sostenible esta biodiversidad única", afirmó Fleming.

Entre las especies descubiertas sobresale el titi Caqueta (Callicebus caquetensis), cuyas crías tienen un rasgo peculiar.

"Cuando se sienten contentos, ronrronean", como los gatos, dijo el científico Thomas Defler, que ayudó a descubrirlo.

También llama la atención la piraña vegetariana (Tometes camunani) -posiblemente más dócil que la carnivora, temible y legendaria-, que habita en los rápidos del río y se alimenta de algas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

8 de noviembre

Taller "FORTALEGIMIENTO DE CAPAGIDADES

DE GOBIERNOS SUBNACIONALES PARA USO

ADECUADO DEL TERRITORIO CON ENFOQUE

DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

Organizan: Gerencia Regional del Ambiente y Dirección General de Ordenamiento Territorial – MINAM

Lugar: Auditorio del Hotel Gran Marqués, situado en la calle Díaz de Cienfuegos Nº 145, Urbanización La Merced, a partir de las 08:30 horas.

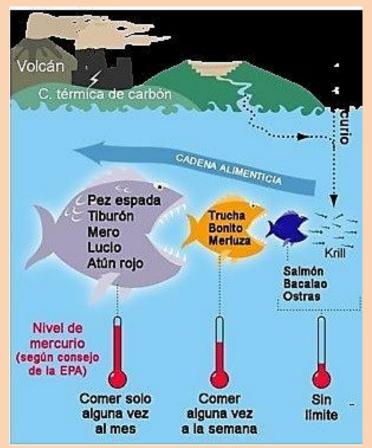
12 y 13 de noviembre

Curso taller de Inducción "GESTIONANDO EL GAMBIO GLIMÁTICO EN LA REGIÓN LA LIBERTAD"

Organizan: Gerencia Regional del Ambiente y Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos- MINAM

Lugar: Auditorio del Centro Regional de Capacitación. Av. España Nº 1800 – Trujillo, a partir de las 08:30 horas.

La Herencia del Mercurio en el Medio Ambiente



Un grupo de científicos medioambientales de la Universidad de Harvard en Cambridge, Estados Unidos, han presentado evidencias de que el mercurio es un gran contaminante al medio ambiente, pero que es especialmente peligroso porque puede afectar el ecosistema donde se encuentre por miles de años. Y no es una exageración, la contaminación provocada por mercurio en ciertos lugares hace más de dos mil años por actividades humanas hoy todavía perduran y siguen afectando a niveles considerables.

En la investigación han puesto especial atención en recolectar datos históricos sobre las emisiones de mercurio hasta el año 2000 y han desarrollado modelos ambientales del ciclo del mercurio en diferentes ecosistemas como la atmósfera, el mar y la tierra.

Mercurio que actualmente se encuentra en la atmósfera:

- 13% proviene de forma natural
- 60% proviene de actividades humanas del pasado
- 27% proviene de actividades humanas actuales

Se dieron cuenta que en un par de décadas todo el mercurio termina en el océano y permanece allí durante siglos y hasta posiblemente milenios. El mercurio proviene principalmente de las centrales eléctricas alimentadas con carbón y de la extracción minera de oro, de ahí sale el mercurio al "aire" y cae con la lluvia sobre los ríos y lagos, ahí es absorbido por la tierra o transportado por los ríos, pero tarde o temprano llega al mar para quedarse.

Una vez que el mercurio llega al mar los microbios que se encuentran en los sistemas acuáticos lo convierten en metilmercurio (compuesto orgánico que se acumula en peces) que a final de cuentas puede terminar en el plato de nuestra casa.

Fuente: http://www.laredverde.com/viewArticle.php?p_Id=3329&which=2

PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

Abogado Norberto Escobedo Loyola Lic. Biólogo Eduardo Solís Ramírez Lic. Adm. Víctor Fernández Malaver

Antropóloga Julia Alvarado Reátegui Antropóloga Gladis Cisneros Romero Antropólogo Leonardo Quispe Luján Biólogo Danli Gonzáles Mendieta Ing. Guillermo Pizarro Gamarra Gerente Regional del Ambiente Sub Gerente de Gestión Ambienta Sub Gerente de Recursos Naturales

Economista Andrés Zamudio Sánchez Economista Richard Pablo Otiniano Ing. Javier Cossa Cabanillas Ing. Gladis Abanto Zamora Lic. Lucy Nelly Sandoval De La Cruz Tco. Agrop. Emilio Pastor Sánchez Tco. Advo. Ernesto Ramos Ávila Tco. Advo. Pedro Villanueva Villalobos Estadístico Marcos Rodríguez Alayo Secretaria Dominga Gómez Díaz Secretaria Gladis Encomenderos Chang

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE